SISTEMA DE RECURSOS ODONTOLOGICOS DEL ÁREA

La VII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

Que la XI Reunión del Comité de Coordinación, acogió la ponencia de la Delegación de Bolivia para la creación del Sistema de Recursos Odontológicos del Área Andina (SIROAA) y, en concordancia con la Resolución REMSAA 3/25.

Vista la recomendación de la XI Reunión del Comité de Coordinación.

RESUELVE

1. Acoger la ponencia de la Delegación de Bolivia, para que el Instituto de Recursos Odontológicos del Área Andina (IROAA) y los Organos del Convenio estudien el anteproyecto de creación del Sistema de Recursos Odontológicos del Área Andina.